

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Lunes 5 de Marzo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.239.

Correspondencia de Marruecos

Marruecos 12 de febrero.

Pocas veces la palabra «justicia» habrá sonado en el imperio marroquí. Porque la idea de justicia no existe en él, ni el ministro de Justicia es tal ministro. Es precisamente el aspecto más bárbaro, más medioeval de Marruecos. Como en los demás ramos de la administración, el Sultán manda y gobierna sin que nadie sea osado á contradecirle. Mas en representación suya existen en las provincias del imperio dos autoridades, el «kadí» y el «bajá», ayudados de los «adules» y los «taleb». La misión del «kadí» ó juez se limita á los asuntos puramente civiles, pues pocas veces interviene en los criminales. A él acuden cuantos dirimen pleitos, tratan de autorizar escrituras que ha de firmar el «adul» ó notario y escribir el «taleb» ó redactor, compran y venden esclavos, animales y casas, discuten derechos de propiedad sobre tierras, riegos y lindes: el «kadí» administra justicia patriarcalmente sin que admita apelación su sentencia, á no ser el hecho muy escandaloso. En cuanto al «bajá» le compete cuanto se refiere á la parte criminal, robos, asesinatos, etc.: él condena, apalea, encierra, mas no puede aplicar la pena de muerte, pues esto sólo concierne al Sultán. Es decir, que la justicia marroquí no puede ser más sencilla: se reduce á dos individuos por region, kabila y provincia, y á un Tribunal Supremo, el Soberano.

La policía, los fiscales, los defensores, los magistrados, cuanto es honra y defensa de la justicia en Europa aquí no existe: el verdugo ejecuta, el Emperador manda, el capricho triunfa. El presupuesto de tribunales de Marruecos apenas si bastara para pagar las galas de una favorita del harem. Por lo que respecta á la justicia criminal no se puede decir más que horrores: las penas se aplican sin consideración al delito y son por extremo bárbaras: consisten generalmente en bastonazos, apaleos, tormentos y prisión.

El apaleo se verifica al aire libre en el despacho del bajá y se aplica con tal rigor que muchas veces produce la muerte. El reo desnudo y atado sufre la pena de quinientos, cuatrocientos ó cien palos que le aplican dos robustos alguaciles con varas ó nervios de buey. La sangre salpica pronto á estos verdugos y los gritos del condenado no alteran el sistema nervioso de los espectadores. La pena de muerte no corresponde de derecho al «bajá», mas sí de hecho: porque quinientos palos bastan para matar. Otros castigos aun más horribles se aplican al ladrón: cortarle la mano, un dedo ó cegarle aplicándole una hoja de gumia ardiendo á los ojos: en el Imperio es muy frecuente hallar mendigos ciegos, con la cuenca

del ojo seca ó vacía por haber robado una gallina ó un pan: la pena de clavar por las orejas á un individuo á una pared se aplica también en muchos casos á los carniceros que no pesan bien la carne. La de muerte se ejecuta por medio de la decapitación en la plaza pública. Aquellos reos que no acaban pronto su existencia ó son mutilados permanecen en la cárcel. Mas aquí sí que es curioso observar que las penas no tienen límite: el calabozo es un sepulcro para los que no tienen dinero ó influencia: delitos pequeñísimos son castigados con muchos años de prisión: crímenes atroces sólo merecen unos meses de cárcel. Así de pasada diré que las cárceles sólo pueden compararse á la más inmundicia de las letrinas. Son edificios destruidos y apuntalados en los cuales los calabozos colocados bajo tierra apenas si bastan para encerrar á los condenados sujetos á cadenas: el olor es nauseabundo, la higiene un mito, la alimentación escasa y mala. Este es el aspecto oficial y exterior de la justicia marroquí. El interior ó moral es más horrible aun. El dinero lo puede todo: desde el soldado al juez todos se doblan al peso de unos duros. El que quiera prender por capricho á un ciudadano pacífico basta con que pague el servicio: quien quiere librar á un condenado puede hacerlo según la cuantía del delito. Durante mi estancia en Tánger tuve ocasión de librar por unas pesetas á dos ó tres infelices desconocidos para mí. Cuando el dinero no media, la crueldad y el bárbaro refinamiento pueden más que la compasión y la humanidad. Un aspecto nefando de la justicia es el que se refiere á los reos políticos. El Sultán no tiene compasión para ellos. Aquel gobernador que presume es rico, aquel que no muestra celo en adular ó en regalar, aquel que revela un poco de iniciativa cae muy pronto en el más oscuro de los calabozos, es cargado de grillos, sujeto por corbata de hierro á cadenas pendientes de la pared. Sin apelación, sin defensa se pudre en el silencio.

La cuestión magna para Marruecos hoy día es la que se refiere á sus relaciones con las potencias europeas. Me he ocupado en el ejército, en el culto, en la gobernación, en la justicia; tócame ahora hablar de la diplomacia, ó sea del ministerio de Estado de los marroquíes. Simboliza hoy esta diplomacia el famoso ministro Garnit. Es un hombre que exteriormente dice mucho de sus condiciones morales. Bajo y rechoncho, envejecido por sus vicios, aunque no de avanzada edad, de mirada astuta y recelosa, bilioso, exangüe. Los moros le apodan «comadreja». Visite siempre con excesiva modestia, haciendo alarde de no poseer riquezas porque en caso contrario sería encarcelado. Cortés, almibarado, pasa la vida haciendo zalemas, sosteniéndose en

el canto de una peseta para no disgustar á nadie. El hombre moral es deplorable. Desde que estoy en Marruecos he oído hablar mil veces del Garnit; mas con unanimidad tan sorprendente que ni una sola escuché elogios, siempre concurras. Quien se quejaba de sus vicios alguna vez deshonrosos, quien de su afición al dinero y á los regalos, de su falta de formalidad, de sus dobleces, de sus caprichos y volubilidades, de sus injusticias. Es como casi todos los ministros marroquíes un modelo de pulcritud y de elevadas miras egoístas. Mas todo esto no nos interesa mucho porque se refiere á la vida privada. El sistema político ó diplomático es más curioso. Marruecos vive asediado por casi todas las naciones europeas de importancia que tienen representantes hábiles, ricos, dispuestos á ofrecer auxilios, facilidades y tentadoras promesas á cambio de su influencia en el Imperio. Esto cuando no amenazan con la fuerza de las armas como ocurre muy á menudo. Es decir, que la vida moral y material del Imperio pelagra constantemente. ¿Cómo defender un país tan arruinado, tan bárbaro, de las codicias de Europa? Tres hombres bastan para ello: el Sultán, el Garnit y Mohamet Torres.

Si algo puede compensar las debilidades y faltas del segundo es su fuerza de voluntad, su constancia, su valor para luchar desde su oculto camarín con las grandes potencias y vencerlas. Para ello ha de acudir á dos recursos: el tiempo y el engaño. El «sonai», «sonai» (calma, calma) ó «laissez faire, laissez passer» de los marroquíes es el arma que emplean con más fortuna, lo cual debe satisfacer muy mucho al señor Sagasta, amigo de dejarlo todo para el día siguiente.

El Garnit y Torres cuando les presentan un expediente ó les piden algo se toman tiempo, vuelven á tomarlo, unen semanas con semanas y meses con meses, procurando en tanto que el aburrimiento pueda más que la razón. Si esto no basta, prometen solemnemente que cumplirán los deseos del solicitante en el espacio de unas horas: mas al llegar éstas una enfermedad imprevista lo destruye todo. A veces papeles y expedientes que debieran firmarse á las tres de la tarde permanecen un año en la cartera del ministro. Las sonrisas, los cariños, las zalemas doran la píldora que al fin ha de tragarse el paciente. Cuando el tiempo no basta, la astucia y el engaño vienen en su auxilio. Ocasiones ha habido en que el ministro, asediado por algún representante extranjero, huyó por la ventana de su casa ó dejó al visitante en un callejón sin salida. Otras finge en la conversación no comprender lo que le dicen ó interrumpe con un chiste ó una vulgaridad las cuestiones más graves con objeto de desconcertar al interlocutor. En resumen, la diploma-

cia marroquí es fuerte con el débil y débil con el fuerte, porque al término de tan inocentes astucias las grandes naciones se imponen. Saben el Garnit, el Sultán y Torres que el imperio tiene sus días contados, que una arrogancia ó un error podrían comprometerlo y acuden á estas armas burlescas que mueven más á compasión que á ira. Aparte de este aspecto de la diplomacia nada interesante ofrece. La organización oficial es bien sencilla: el Garnit tiene dos ó tres esbirros, Mohamet Torres es el embajador en Tánger y embajadas extraordinarias á las capitales europeas de cuando en cuando bastan para mantener relaciones de amistad.—S.

Nueva agresión en Melilla

Como la censura telegráfica establecida en Melilla, únicamente deja el paso franco á las noticias que carecen de interés, ningún corresponsal ha podido dar cuenta de otra agresión rifeña.

El corresponsal de «El Correo Español», señor Granda, ha enviado por carta noticia del hecho.

Hé aquí lo que dice:

«Melilla 25.—Después de nueve días de incomunicación marítima por efecto de los grandes temporales que han reinado, esta tarde sale para Málaga el vapor «Puerto Mahon», que acaba de llegar de Chafarinas, en unión del «Isleño».

Y aprovechando los momentos que quedan para la marcha de dicho buque, escribo estas líneas, á fin de explicarles mi telegrama del 21.

En él decía que la «severa» que se ejerce en ésta me impedía comunicar por el cable noticias graves que, en mi concepto, revisten seria importancia. Se trata de una nueva agresión de los moros en nuestras mismas barbas y al alcance de nuestros cañones; de otro acto de salvajismo, que prueba que estas gentes ni se arrepienten ni se enmiendan, y que hoy, como ayer, acechan toda ocasión para probarnos el «miedo» que nos tienen y el «respeto» que les impone la presencia del príncipe Mulev Araaf.

Hace días salieron á pescar dos lanchas de esta plaza á muy corta distancia de ella por la costa y al alcance de nuestros fuegos, el bote «Canario» con su patron Manuel Alcalá Gómez, y tres hombres más, y la «Buceta», que dirige el patron Ramon Mena.

A tres millas de la plaza, entre la Sabanilla y Calablanca, empezaron su operación de pesca ambas embarcaciones; pero al poco rato se vieron sorprendidas por los moros, que desde la costa rompieron el fuego sobre ellas. A todo bogar la «Buceta», y largando el aparejo el bote, pudieron ponerse en salvo, sin que afortunadamente las balas enemigas causaran otro daño que

el de taladrar dos de ellas la vela del «Canario».

Los patronos de ambas lanchas dieron conocimiento de lo ocurrido, y en el acto el general Macías dirigió al príncipe Muley Araaf una enérgica reclamación, á la que contestó el hermano del emperador prometiendo castigar severamente á los culpables.

Estos pertenecen á las kábilas de Benisicar, una de las mas próximas y levantiscas, en la que hoy ejerce su autoridad de bajá el rebelde Ali el Rubio; pero ni los autores del atentado fueron habidos, ni hasta la fecha se ha castigado á nadie.

Con seguridad que esta agresión quedará impune como otras tantas.

Y esto es lo grave, aparte de la gravedad del hecho mismo.

Que los moros anden á tiros con nosotros presente el príncipe, acampado un ejército de 14.000 hombres y en Marruecos nuestro embajador tratando con el sultan del arreglo de «estas cosas», revela bien á las claras el sentimiento que domina entre estos bárbaros y el espíritu de paz que les anima.

Y si esto sucede hoy, ¿qué pasará mañana si el general Martínez Campos no ha recabado del sultan el castigo de las kábilas, y quedan bajo la influencia que hoy les domina de superioridad y de triunfo?

Repito pues, que los sucesos que me ocupan revisten suma gravedad. Poco importa que el celoso capitán de puerto haya prohibido á los botes que se aproximen á la costa para pescar, en evitación de desgracias. Lo que hace falta es que las lanchas puedan pescar en ella sin riesgo de sus tripulantes, para lo cual se necesita imponer á estos bárbaros todo el respeto que tenemos derecho á exigir y á imponer.»

Las condiciones que al relatar lo acontecido hace el Sr. Granda nos parecen muy justificadas.

Siempre creímos que era por todo extremo necesario el castigo de aquellos salvajes asesinos de los soldados españoles. El Gobierno opinó de distinto modo. Empecé á ver de que lado estaba la razón, y decimos que comienza, porque los moros, en la creencia de que han triunfado, no han dicho su última palabra ni disparado su último tiro.

Que los moros vivan en la idea de haber conseguido un gran triunfo (para lo cual tiene algo mas de razón que el Sr. Moret y el gobierno entero para creer en el suyo), sobre ser una grande y triste vergüenza, encierra el peligro de que menudeen los atropellos.

Todos los cuales, así como el presente, debemos agradecerlos al gobierno.

Palma 1.º Marzo

EL SINIESTRO DE AYER

Poco mas de las ocho y media serian anoche cuando la antigua campana de «En Figuera» anunciando fuego sembró la alarma en todo el vecindario de Palma.

Comenzó á notarse al poco rato por las calles mas céntricas de la ciudad un extraordinario movimiento y muy pronto se supo que era el incendio de la misma Casa Consistorial.

No eran aún las nueve cuando presurosos acudimos á la plaza de Cort y al llegar, desconsolador espectáculo se presentó á nuestros ojos. Devastadoras llamas salian por las aberturas del bal-

con corrido que abraza media fachada del antiguo palacio municipal. El fuego devoraba el pavimento del que fué salón de sesiones y estaba hoy ocupado por las oficinas de obras públicas.

La plaza de Cort y las boca-calles adyacentes estaban atestadas de un gentío inmenso.

Con prontitud verdaderamente notable acudieron allí las autoridades y un sin número de personas pertenecientes á todas las clases sociales. Es natural, se trataba de la casa del pueblo, de aquel soberbio edificio gala y orgullo de Mallorca, en cuyo seno se conservan además de los documentos indispensables para la administración del municipio, el archivo general del reino, y un número considerable de reliquias artísticas de inestimable valor.

Allí vimos al gobernador civil, al general gobernador, al alcalde accidental Sr. Guasp, al presidente de la Diputación Sr. Sampol, al diputado provincial Sr. Roselló, á todos los tenientes de alcalde y concejales del Ayuntamiento, al fiscal de la Audiencia, al juez de instrucción Sr. Escolano, al coronel del Regimiento Regional, al comandante del escuadrón de Caballería, al señor jefe de la Guardia civil, al señor presidente de la asociación de La Cruz Roja, al comandante de Marina, al sábio archivero Sr. Quadrado, á todos los empleados del Ayuntamiento, muchos jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos militares que tienen en Palma representación y un sin fin de personas conocidas, cuya enumeración haría interminable esta reseña.

Al entre tanto iba propagándose el fuego en proporciones alarmantes que amenazaban con volar entero el edificio é iba en aumento también la angustia y el pánico, pero no por esto entró el desaliento.

Rivalizando en arrojo, la brigada de bomberos, considerables fuerzas del regimiento de infantería, de la armada, de la Guardia civil y de carabineros, y un número grandísimo de particulares, pasados los primeros momentos de confusión dirigieron con verdadero heroísmo sus esfuerzos á localizar el fuego en primer término y á extinguirle despues

La tardanza con que acudieron las bombas, pues tuvieron que venir del ex-convento de Capuchinos en donde se encuentran depositadas desde que se derribó la parte de edificio que antes ocupaban en el parque de bomberos, y la dificultad grandísima con que se tropezó para encontrar el agua que era necesaria para su alimentación, fué motivo mas que suficiente para que se agrandara el incendio hasta presentarse en varias ocasiones con carácter imponente y de todo punto amenazador.

Por otra parte, el artesonado de madera, viejo y ruinoso, que constituye el techo del salón por donde se cree que comenzó el siniestro y el mucho material de carpintería que se encontraba allí amontonado por efecto de las obras que actualmente se efectúan en el palacio Consistorial, la multitud de muebles, papeles y materias de fácil combustión propias del local en que se realizaba el incendio, daban pronto y abundante pasto á las llamas.

Los empleados del Ayuntamiento en primer término y el celoso Sr. Labandera, estuvieron siempre en los sitios de mas peligro ocupados, con el auxilio de varios señores concejales y de muchos amigos particulares que no faltaron felizmente en tan crítica ocasión, en extraer de las oficinas los documentos mas importantes, los fondos existentes y muchos de los objetos de mas valor artístico que habia en el Ayuntamiento.

De este modo pudo salvarse el hermoso cuadro de Van-Dik, el no menos notable de Ankermann, muchos de los retratos de los ilustres hijos de Mallorca y un sin fin de objetos de indiscutible valor.

A su vez los Sres. Llabrés, Aguiló y Garau también con la ayuda de muchos héroes anónimos que no es posible recordar, salvaron las piezas mas importantes del archivo del antiguo reino de Mallorca, cuya pérdida hubiera sido para nuestra isla de importancia sin igual

El incendio quedó dominado á poco

mas de las once y media de la noche y á las dos pudo considerarse extinguido por completo.

A esto contribuyeron en primer término las dotaciones de los vapores de guerra «Vulcano» y «Yañez Pinzón», que habian acudido con sus bombillos respectivos. Portáronse igualmente con una serenidad y arrojo dignos de los mayores encomios las fuerzas de los demás institutos militares y la brigada de bomberos, no como corporación, que estuvo á una altura lamentable por falta de material y directores, sino cada uno de sus individuos considerados particularmente.

Debemos aplaudir también el celo mostrado por los señores gobernador civil y militar, alcalde accidental de Palma concejales de nuestro Ayuntamiento, Mr. La Troble Bateman y el empresario de las figuras de cera establecidas en la plaza del Olivar de esta ciudad.

Sentimos no poder hacer especial mención del arquitecto municipal señor Chápuli, que nos pareció anoche dominado de una pasividad y de una inacción no muy en armonía con las circunstancias críticas de tan azaroso momento.

Puede decirse que queda destruido por completo la parte de edificio de nueva construcción que existía en el palacio municipal. Fué consumido por las llamas el artesonado del zaguán, el pavimento del salón y casi todos los documentos, planos y utensilios existentes en el negociado de Obras.

Todo lo demás de importancia relativo á la documentación del municipio, ha podido salvarse, gracias á los esfuerzos verdaderamente notables realizados por el vecindario en masa y las personalidades de quienes hemos hecho antes particular mención.

No obstante de lo expuesto que era el incendio de anoche á desgracias personales, no tenemos felizmente que lamentar ninguna.

Esta mañana una numerosa brigada de operarios se ocupaba en desalojar los escombros que en cantidad grandísima quedaron á consecuencia del siniestro amontonados en la planta baja del edificio.

A las doce debía reunirse hoy en sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento para tratar extensamente del suceso.

Con fecha de ayer (2) el alcalde accidental D. Miguel Guasp dirigió una comunicación al Sr. Gobernador civil, en la cual, después de participarle que los daños materiales ocasionados por el incendio del día 28 se calculan de primera intención en 150.000 pesetas (aparte del capital representado por la pérdida de los planos de Palma y demás trabajo de este género desde el año 1830 hasta la fecha) le felicita en nombre del vecindario y de la Corporación municipal, por haber contribuido en gran parte con sus acertadas disposiciones y auxilio personal, á que el incendio quedara dominado sin producir mayores daños.

Gacetilla

Uno que se oculta bajo el pseudónimo *Deodato*, parece quejarse en *El Vigia Católico* de que no insertara *EL BIEN PÚBLICO* unos articulos que, bajo sobre y por el correo interior, habia enviado con tal pretension á nuestro distinguido amigo D. Juan Orfila.

Los artículos llegaron á nuestra Redacción, pero no quisimos publicarlos, entre otras razones, porque el señor *Deodato* no tuvo la atención de indicarnos su verdadero nombre y aquí no acostumbramos admitir máscaras. Cuando se conoce el autor, y lo merece, se le pueden tener ciertas atenciones y aún disimular ciertos defectos;

cuando el escrito es bueno se puede prescindir de ciertas formalidades; pero faltando lo uno y lo otro ¡ande Vd. y publíquelos en *El Vigia* que para los tales cuadros es excelente marco!

La intención del bisemanario ciudadelano al publicar la cartita, es bien notoria: de mucho tiempo atrás conocemos la buena voluntad que aquella Redacción nos guarda; mucho há que tenemos entendida la maniobra y muy poco nos importará si no se nos hubiera causado nunca otro daño que el de estos chismes mujeriles á que tan aficionados se muestran aquéllos que debieran ser graves, sesudos y respetabilísimos señores.

Y no crean los hombres de *El Vigia* que les guardemos rencor, por lo que á nosotros personalmente toca, al contrario, nos damos por muy bien pagados y resarizados de estas pequeñas molestias con los cumplidos, frases alhagüenas y muestras de afectuosa amistad, con que estos mismos redactores, protectores y amigos íntimos de *El Vigia* han distinguido al señor Orfila (y á algun otro amigo nuestro) siempre que le han necesitado, ó han esperado de él algo, ó sin esto, siempre que se han dejado llevar de su natural bondadoso, caritativo y... adulator.

Si llegáramos á perder tales amigos ¡calculen Vds. qué desgracia!

La Administración principal de Correos de esta provincia ha publicado el siguiente aviso de la Dirección general de Comunicaciones:

«No pudiendo ya expedirse correspondencia de Puerto Rico por los vapores nacionales que salen de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, y van directamente á la Habana, con el fin de que el público siga disponiendo de tres expediciones regulares mensuales para la correspondencia destinada á aquella isla, ha resuelto esta Dirección general utilizar, con regularidad los vapores franceses de la línea de Burdeos ó Haiti que salen de aquel puerto el 19 de cada mes, y hacen escala en San Juan de Puerto Rico.»

Los periódicos de Palma se han hecho eco del rumor que ha circulado estos días en la Capital de la Provincia, de haber asistido la Compañía de navegación «La Menorquina» al concurso que acaba de celebrarse en Madrid para la contratación del servicio de correos entre las islas vecinas y el Continente. Tal noticia, que acojimos de momento con la reserva consiguiente, ha resultado un *canard*, pues, debidamente autorizados, podemos asegurar que «La Menorquina» no ha tomado parte en dicho concurso ni ha tratado de ello siquiera.

Sgun se nos ha asegurado en la noche del sábado fué llamado al Lazareto uno de estos vecinos por habersele visto en dicho día en un bote maniobrando en aguas cuarentenarias.

Al llegar al establecimiento no pudo penetrar en él por lo avanzado de la hora, teniendo que volver á esta ciudad donde pasó tranquilamente la noche, siendo ayer mañana puesto de nuevo á disposición del Director.

Con esto puede verse uno de tantos sistemas cuarentenarios como se han practicado en esta Isla.

El astrónomo señor Yagüe, en sus vaticinios para el mes de Marzo, dice que nos veremos libres de esos bruscos cambios que con gran perjuicio de la salud y las plantas suelen señalarse, pues ni el hielo ni los vientos se dejarán sentir mucho, y abundando los días de temperatura suave, dominarán las lluvias, particularmente hacia el 13, y 20 y últimos de mes.

Por tener gravemente enferma de difteria una hija de ocho años, el capitán del vapor «Ciudad de Mahon» se quedó en Palma este último viaje, reemplazándole en el mando del buque D. Bartolomé Alzina.

Sábese por telegrama que dicha niña había fallecido ayer.

Acompañamos al Sr. Seguí y demás familia en el jnsto dolor que les aflige por tan sensible pérdida.

Los mozos del reemplazo de 1893 pertenecientes á esta Isla que se han redimido del servicio de las armas, son en número de cincuenta, correspondientes á Mahon 20; á Ciudadela 17; á Alayor 4; á Mercadal 2; á Villacarlos 2; y á Ferrerías 5, importando dichas redenciones la cantidad de 75,000 pesetas.

El cupo correspondiente á estas islas para el actual reemplazo, ha sido de ocho cientos cuarenta hombres, habiendo entrado en sorteo dos mil ciento diez.

En la Administracion Depositaria de Hacienda de este Partido se halla abierto el pago de las clases pasivas que cobran sus haberes en la misma

Por supresion de la plaza de auxiliar temporero de Sanidad del puerto de Ciudadela, ha sido declarado cesante el que desempeñaba dicho cargo.

Segun una relacion de destinos vacantes que han de ser provistos, por la Junta Calificadora de militares aspirantes á dichos destinos, se hallan en aquel caso las plazas de oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Villacarlos dotada con 780 pesetas anuales, escribiente de la del Juzgado con 480, peon camicero, con 600, recaudador depositario con el premio correspondiente y 7.500 pesetas de fianza y ayudante de la escuela pública de niños de Felanig, con 460 pesetas.

El vapor-correo de ayer fué portador de 503 bultos pertrechos de guerra con destino al parque de Artillería de esta plaza

Telegramas de nuestros vapores:
Palma 5.—8'50 m.—«Menorca» saldrá hora costumbre, completamente cargado. Reinan buenos tiempos. Bonanza.—Cardona.

«Barcelona 5.—8'40 m.—«Menorquina» legado sin novedad cuatro madrugadas.—Cabot.

«Barcelona 5.—9'25 m.—Fondeado sin novedad «Nuevo-Mahón» las siete nieblas al recalar Barcelona.—Ginart.»

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon» son los siguientes:

D. Antonio Jaume; Tomas Ruiz; Javier Gavisas; Manuel Cubero; Jaime Mestres, y Pascual López.—Total, 6.

Pasajeros salidos ayer en el vapor-correo «Menorquina»:

PARA ALCUDIA

D. Catalina March; Catalina Bennisar; Juan Tous; Jaime Miró y dos más; José Alegri; Gerónimo Tarragó; Juan Madrid; José Gras; J. Darder, y Pedro Comas.—Total, 12

PARA BARCELONA

D. Pablo Lorenzo; Valentin Guillermín; Juan Richart; Feliciano Gonzalez; Wenceslao Pons; José Hernandez; Lorenzo Villalonga; Francisco Estem; Joaquín Cortinas; J. Miguel Cano, y José Vila.—Total, 11.

Pasajeros salidos ayer en el vapor «Nuevo Mahón»:

PARA ALCUDIA

D. Jorge Albertí; Miguel Sanz; Francisco Provens; Juan Ginart; Guillermo Colom; Antonio Company, y Margarita Ramis.—Total, 7.

PARA BARCELONA

D. José Villalonga; Emilio Vinent; Juan Sans; Juan Mercadal; José Sánchez; José Maudú; Ramon Martínez; María Meliá; Rafael Sitges; Guillermo Carreras; Pedro Oliver; Luis Sintés, y Guillermo Carbonell.—Total, 13.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 3.—4'10 t.	
4 por ciento Interior.	68'32
4 por ciento Exterior.	78'17
4 por ciento Amortizable.	78'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'15
Id. id. id. 1890	97'15
Banco Hispano-Colonial.	80'90
Ferro-carril de Francia	24'40
Ferro-carril del Norte	26'10
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'87
Id. de Almansa.	56'12
Obligaciones C.ª Transatlántica.	82'00

Empeños del Casino Mercantil
Interior. . . balde rs. vn. paga alcista.
Exterior. . . 10 rs. vn. paga alcista.

Oficial

Madrid 3	
4 por ciento Interior.	68'40
4 por ciento Exterior.	77'95
4 por ciento Amortizable.	77'90
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'00
Id. id. id. 90	97'50
Acciones Banco de España	000'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	167'00
París á la vista.	22'25 á 22'15
Londres á la vista.	30'78 á 30'75
Londres 90 días fecha	00'00

Calendario

Sale el sol 6 h. 26. Pónese 5 h. 58.
1838.—4.000 carlistas penetran por sorpresa en Zaragoza y son rechazados.
S. Eusebio y compañeros mártires.
Santo de mañana.—S. Olegario arzobispo Sta. Coleta vírgen.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de S. Antonio Abad; el Sñor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 7.
Mañana marter en Sta. María á las 7 de la noche Rosario cuaresmal.
Doctrina cristiana se enseña todos los días por las tardes en las tres iglesias parroquiales y en la ayuda-parroquias de la Concepcion.
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nra. Sra. de Belén en San Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	764'75	763'87
Termóm. seco	12'0	10'5
Humedad relativa	69	59
Direccion del viento	N.	N.
Clase id.	Viento	Vto. fte.
Estado de la atmósfera	Alt. Cum.	Str. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	12'5	
Id. máx. al sol.	16'8	
Id. mínima	8'3	
Id. id. irradiacion.	7'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	228	
Lluvia en id. en mm.		3'5
Evaporacion en id.		3'5
Ascenso del baróm. id.		1'08
Descenso id. en id.		1'08

Movimiento del Puerto

Entrados el 4.
De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap. D. Bartolomé Alsina con 18 tripulantes 6 pas efectos y la correspondencia.
De Barcelona vapor italiano «Juseppe» Cap. Sig. Sauverio Vicadi con 25 trips. y trigo.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 3.—10 m.
En el castillo de la Concepcion de Cartagena se han encontrado cuatro bombas cargadas con polvora y tres cartuchos de dinamita.

Una comision de la Juventud Monárquica ha pasado á cumplimentar á la Reina Regente.

Madrid 3.—7'40 t.
El Sr. Sagasta ha despachado con la Regente, y se le nota aun las huellas que le ha dejado la enfermedad

Díjome el presidente del Gabinete que espera noticias de Marruecos el lunes ó el martes, y que al recibir-las reunirá á los ministros en Consejo. Todavía cree poder presentarse á las Cortes con los actuales ministros.

Madrid 3.—10'10 n.
Han conferenciado con el Sr. Sagasta los ministros de Estado y de la Guerra, mostrándose reservados respecto del asunto de dicha conferencia.

El Sr Moret me ha dicho que aun no se han recibido noticias definitivas de la Embajada.

La Reina Regente costeará los funerales que han de celebrarse por las victimas de Melilla.

Madrid 3.—10'15 n.
El balance del Banco de España es el siguiente: oro igual, plata ha aumentado ocho millones, quinientas siete mil, ochocientas dos, pesetas.

Los depósitos en efectivo han disminuido un millon, trecientas ochenta y tres mil, ochocientas noventa y cinco; y los billetes han disminuido en ochocientas ochenta y ocho mil, cuatrocientas cincuenta.

Madrid 3.—10'20 n.
El Sr. Martínez Campos vendrá directamente á esta corte para comunicar á la Reina y al Gobierno el resultado de su mision.

El Sr. Castelar opina que será una gran desdicha para la política si la próxima crisis llega á ser estensa.

Madrid 4.—7'20 n.
Las noticias facilitadas en el ministerio de Estado son, que el ministro español en Tánger ha recibido un pliego del Sr. Martínez Campos, y que como va en forma de carta no se ha atrevido á abrirlo y lo ha remitido á Cádiz en el mismo vapor que lo ha traído: añadiendo que por referencia de un viajero que salió de Marrakes el dia veinte y siete, en dicha poblacion se decia que el Sultán ofrecia veinte millones de indemnizacion, á lo que no habia aun contestado definitivamente el señor Martínez Campos.

Madrid 4.—9'30 n.
Las noticias que se han recibido de Estella solo comunican haber llegado allí las comunicaciones de los Ayuntamientos con sus respectivos estandartes y los diputados, que han sido recibidos con entusiasmo, quemándose muchos cohetes. Esperábanles en la estacion varias músicas y gran muchedumbre

El Alcalde de Estella ha manifestado que el orden estaba garantizado.

Madrid 4.—9'45 n.
El miércoles se recibirán pliegos del Sr. Martínez Campos, y seguidamente se reunirá el consejo de ministros.

Nuevas noticias de la embajada afirman que el dia veinte y siete se celebró lo conferencia definitiva entre el Sultán y el Embajador, conviniendo en dejar sentadas las bases del arreglo concordado.

Madrid 5.—12'30 madrug.
Se sabe oficialmente que la manifestacion verificada en Estella ha sido en extremo entusiasta reinando orden completo.

El inmenso gentío allí reunido ha dado vivas á Navarra y á los comisionados.

El banquete estuvo muy animado guardándose el mayor orden.

Las noticias recibidas posteriormente de aquella ciudad no ofrecen nada de particular.

Madrid 5.—1'40 madrug.
En el pueblo de Castorrio, provincia de Córdoba, varios grupos de obreros sin trabajo han asaltado las panaderías.

El alcalde ha restablecido el orden, prometiendo facilitar trabajo en las obras que han de hacerse en Huesca.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVIGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 11 del actual para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnífico y acreditado vapor-correo

Ciudad de Mahon

(ANTES «CÁMARA»)

Sale:

De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El Registro fiscal de los edificios y solares de este Distrito, formado y aprobado por el Ayuntamiento y Junta pericial de mi presidencia, quedará expuesto en la Secretaría de esta Corporación municipal, para oír las reclamaciones que se presenten, por espacio de veinte días, que empezarán á contar desde el de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.—Villa-Cárlos 2 Marzo 1894.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío.—P. A. del Ayuntamiento y Junta pericial, Juan N. Quevedo, Srío.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Abril, de los valores del Estado y locales.

Se advierte á los tenedores, que para el pago de este cupon se exige la aplicación del timbre correspondiente á los títulos que no le llevaban adherido al destacarse el cupon de 1.º Enero.

Mahon 27 Febrero de 1894.—Por el Banco de Mahon, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olivés.

Centro General de Negocios

El día 15 de Marzo próximo, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, siendo la postura competente, la casa situada en esta ciudad, calle de la Luna núm. 18, perteneciente á los herederos de Jaime Sintés y Ginart.

El acto tendrá lugar en estas oficinas, calle del Angel núm. 10, hallándose de manifiesto en las mismas el pliego de condiciones y los datos referentes á la titulación de la finca.—Mahon 28 Febrero de 1894.—Goñalons, Carreras y C.º

Administración de Consumos

DE MAHON

Desde el día 15 del corriente mes al 15 del próximo, queda abierto el cobro del 3.º y 4.º trimestres de los encabezamientos y conciertos del corriente año económico, celebrados con los vecinos del extra-rádío de este término municipal, en el local que ocupa esta Administración, Andén Levante, frente al fondeadero de los vapores-correos

Lo que se participa á los habitantes de dicha zona á fin de que en el indicado plazo hagan ejecutivas sus respectivas cuotas; que á los que dejen de hacerlo les serán exigidas por medio del procedimiento ejecutivo de apremios, conforme previene la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Mahon 5 Marzo 1894.—El Administrador, José Seguí.

Cupones CUBAS y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Abril 1894

Se compran con bonificación en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA, 8.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Marzo.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 809 premios importantes 1.120.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
7 de 5.000	35.000
669 de 800	556.800
99 aprox. de 800 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	79.200
2 aprox. de 2.000 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000

809 1.120.000

Mahon 25 de Febrero de 1894.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El día 14 de Marzo próximo á las diez de su mañana se venderán en licitación privada, en el despacho del Notario señor Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos viñas procedentes de la herencia de D. Juan Mired, situadas la una en Biniatop y la otra en Rafal, del distrito municipal de Villa-Cárlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

En venta

Lo está una casa situada en esta Ciudad de Mahon, calle de las Moreras número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

En venta

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo están las casas núms. 35 y 37 de la calle de la Plana, y las de San Guillermo núms. 1-A y 1-B.

Informarán calle de San José núm. 18

En venta

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Carmen número 35

ALCOHOL

Se vende de 36 grados Cartier ó sean 90 grados Centesimales á 65 cénts. de pt. el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administración de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

Escribiente

Hay uno que desea hallar colocacion. Informarán en esta imprenta.

Colocacion

La desea un jóven de 16 años de edad que sabe leer y escribir. En esta imprenta informarán.



Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFIAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.º

Se encuentran en todas las farmacias.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo, 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, BARCELONA.

Pérdidas

Se ha perdido por las calles de esta ciudad el décimo del billete núm. 14 281 del sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 10 del presente mes de Marzo. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de la Iglesia núm. 17 (horno de Anglada).

El Domingo por la mañana se perdió por la carretera de Villa-Cárlos un brazalete de plata labrada con una cadenita. La persona que la hubiese encontrado y la entregue en esta imprenta además de las gracias se le dará una gratificación.

Se ha perdido un alfiler de oro formando una hacha, desde Villa-Cárlos á Mahon. La persona que lo haya encontrado, si lo presenta en esta imprenta ó bien en la calle Nueva n.º 16 además de las gracias se le gratificará.

Nodrizas

Una mallorquina, de 24 años de edad, leche de dos meses, desea encontrar criatura para amamantar, tanto en su casa como en la de los padres de la criatura. Dará razon el Cartero de S. Luis.

Nodrizas

Una de 24 años de edad, leche de pocos días, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de S. Juan n.º 6.

Algarrobas

á cuatro pesetas los 40 kilos, se venden en el almacén Rampa de la Abundancia núm. 4

Serrín de sierra á mano

Se vende de superior calidad en partidas y al menudeo, Antonio Taltavull, calle del Angel núm. 10.

Vino tinto

de Lumesanas de dos años, á 50 céntimos de peseta el litro.

Id. de un año á 30 céntimos, calle Arravaleta número 21.

Aviso

En la carpintería de Gimenez, Arravaleta, 15, compran puertas y ventanas usadas y se liquidan varias de nuevas. Se necesita un aprendiz.

Para alquilar

Lo está la casa nuevamente arreglada de la calle de Sta. Catalina núm. 3.

Para informes Plaza de S. Roque n.º 4.

Para alquilar

Lo están los pisos altos de la casa del Cos de Gracia núm. 72. Para su ajuste podrán dirigirse á su dueño que vive calle del Comercio núm. 35.

Para vender

Lo está en Villa-Cárlos la casa calle de San Pedro núm. 11, con puerta accesoría en la calle del Puerto. Para informes en la propia casa.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 18. Para informes en la misma calle núm. 26.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47. Para informes en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa calle del Bastion número 19. Para informes dirigirse á la misma.